

Melilla

Un empresario reclama 2.500 € a su asesor fiscal, que dice no haber recibido

Acusado de apropiación indebida, le piden también 6.000 euros de una multa impuesta a la empresa por impago de la Seguridad Social de los trabajadores

S. Perdiguero / MELILLA

Un empresario melillense reclama a su asesor fiscal un total de 8.500 euros, al que acusa de apropiarse indebidamente de 2.500 euros que le dio en efectivo para pagar las obligaciones trimestrales con la Agencia Tributaria y otros 6.000 euros de una multa que impusieron a su empresa por impago de la Seguridad Social de sus trabajadores, cuando el asesor debía vigilar que estos pagos se abonaran puntualmente. La Fiscalía afirmó que el acusado abusó de la confianza del empresario y la madre de éste, que también trabaja para la empresa, y por ello exige el pago de la cantidad reclamada. Por su parte, la defensa solicitó la absolución para su cliente al considerar que faltan pruebas de que recibiera esa cantidad de dinero en efectivo, pues el ex asesor no tenía autorización para acceder a las cuentas de la empresa.

Abuso

DE CONFIANZA

La Fiscalía defendió la reclamación del empresario, destacando que el acusado abusó de su confianza



Imagen de la sala de vistas de la Sección 7ª de la Audiencia Provincial de Málaga en Melilla.

La sala de vistas de la Sección 7ª de la Audiencia Provincial celebró ayer el juicio por un supuesto delito de apropiación indebida, que ha quedado visto para sentencia. El propio empresario y su progenitora prestaron declaración, así como el propio acusado.

Los hechos ocurrieron en verano del 2009. El empresario declaró que su ex asesor fiscal le pidió 2.500 euros para cumplir con los pagos trimestrales a la Agencia Tributaria, mientras que su madre

aseguró que la cantidad que solicitó fueron 1.500 euros. La falta de acuerdo en la cantidad solicitada fue uno de los argumentos que la defensa utilizó en su alegato final para reiterar que no existen pruebas de que se entregara dinero efectivo alguno a su cliente.

Declaración de la acusación

El empresario aseguró que la labor de su asesor se circunscribía a llevar al día el pago de las nóminas

de los trabajadores, las obligaciones con la Agencia Tributaria y las altas y bajas laborales de la plantilla en la Seguridad Social. La acusación negó en todo momento que el asesor tuviera acceso directo a las cuentas bancarias de la empresa, pues los pagos de estas obligaciones se hacían a través de operaciones bancarias, como cargos en cuenta o transferencias.

El empresario y su progenitora también reclaman a J.J.M. un total de 6.000 euros de una multa que la

Tesorería de la Seguridad Social impuso a la empresa por impago de los seguros sociales de sus empleados durante tres meses. De este impago, ambos dijeron haber tenido conocimiento porque en el banco les informaron de que se había dado orden de no abonar las cuotas, además de descubrir que el asesor supuestamente dio de alta a dos personas que el empresario no conocía y que no trabajaban para la empresa.

La defensa: "Faltan pruebas"

El acusado negó haber solicitado y recibido dinero en mano alguno del empresario o de su madre y reconoció que "por error" dio de alta a dos trabajadores, aunque luego realizó dos escritos que envió a la Seguridad Social para subsanar este fallo, que su abogado calificó de "mala praxis en su desempeño profesional". J.J.M. explicó que el empresario le reclama el dinero de las cuotas a la Seguridad Social de estos dos trabajadores que, por otra parte, la Tesorería ha expresado su disposición a devolverle una vez se dicte sentencia.

En el alegato final, la defensa destacó, por una parte, la contradicción de las declaraciones del empresario y su madre, al no coincidir las cantidades que supuestamente le dieron en mano a su ex asesor, así como el hecho de que los 6.000 euros que reclaman de una multa por impago de las cuotas a la Seguridad Social no tienen nada que ver con el destino del dinero solicitado en primera instancia, que era para el pago de las obligaciones trimestrales con Hacienda. La fiscal por su parte insistió en la petición de la acusación e hizo hincapié en el abuso de confianza en el que habría incurrido el acusado.

CAMBIO
¡IMPORTANTE!
UBICACIÓN

SALÓN DE ACTOS
UNIVERSIDAD DE GRANADA

7, 8 y 9 de marzo del 2013, 21:00 horas
Precio: 5€ VENTA DE ENTRADAS: Teatro Kursaal

AVARICIA, LUJURIA Y MUERTE

Vallé-Smolán

8 MARZO día internacional de la mujer

MELILLA

P GRATIS

Tras agredir a una menor de edad, acepta ingresar en un centro de desintoxicación

Fiscalía y defensa coinciden en internar al supuesto agresor, cuyo caso queda visto para sentencia

S. Perdiguero / MELILLA

"Me avergüenzo de lo que he hecho y pido perdón", fueron las últimas palabras del melillense en la vista judicial de ayer, acusado de intentar agredir sexualmente a una menor el pasado año. El juicio finalizó en la sala de vistas de la Sección 7ª de la Audiencia Provincial, con las comparecencias de la psicóloga y la psiquiatra que atendieron al acusado momentos después de ser detenido. Ambas coincidieron en recomendar su ingreso en un centro de desintoxicación.

La Fiscalía solicitó un año de prisión para el supuesto agresor de no cumplir con el tratamiento de deshabituación alcohólica en el periodo de un año, así como una orden de alejamiento de la víctima con una duración de tres años. La defensa aceptó la pro-

puesta de la fiscal, por lo que el caso quedó visto para sentencia.

Bajo los efectos de un consumo de alcohol y cannabis, mezclado con un tratamiento con antidepresivos, el supuesto agresor se acercó a un grupo de menores de edad e intentó atacar a una de ellas. Tras ser detenido, fue atendido por una psicóloga que declaró que el acusado se encontraba en medio de un proceso psicótico, en el que la persona ve alterada su percepción de la realidad y no es consciente de las consecuencias de sus actos. La psicóloga explicó que la adicción al alcohol con un tratamiento con antidepresivos provoca alteraciones psíquicas. Estos mismos episodios psicóticos que diagnosticó al acusado cuando le atendió en dependencias policiales.

A consecuencia de las circunstancias personales del acusado, la psicóloga aconsejó su internamiento en un centro para tratar esta adicción al alco-

hol. Esta recomendación también fue expresada por la psiquiatra que prestó declaración ayer ante el tribunal.

Ésta declaró que en el momento en el que atendió al acusado, entre 24 y 48 horas después de haberse producido los hechos, éste había superado el proceso psicótico y aseguró que no presentaba delirios ni alucinaciones. "No se acordaba de lo que había ocurrido, pero estaba preocupado porque sabía que algo había pasado", aseguró la doctora, quien explicó que, previamente a los hechos que se le imputan, se habían realizado importantes esfuerzos para ayudar al acusado a superar su adicción, sin éxito. Por ello, recomendó su internamiento en un centro de desintoxicación por la propia seguridad del hombre.

Tras las conclusiones de la Fiscalía y el acuerdo de la defensa, el caso ha quedado visto para sentencia.

Melilla

La Ciudad invierte hasta 70.000 euros en cursos para 1.870 jóvenes

La segunda edición de RedForma contará con 40 actividades formativas. El precio máximo de estos talleres será de 70 euros

R.A. / MELILLA

La Viceconsejería de Juventud invertirá hasta 70.000 euros en la nueva edición de los cursos de RedForma para el fomento del empleo juvenil. La viceconsejera del área, Sofía Acedo, explicó que este año han decidido ampliar la oferta después de la gran demanda que tuvieron en la edición anterior. Así, señaló que en el caso del curso de Monitor Sociocultural se han ampliado las horas, tras el éxito del año pasado y se va a incorporar uno de director de ocio cultural, que está entre las novedades de esta edición.

El presupuesto de estos cursos, apuntó Acedo, no está cerrado, porque dependerá, entre otras cosas, de la adjudicación para su puesta en marcha. Así, explicó que por ejemplo el año pasado la inversión final fue de 40.000 euros y que en esta ocasión, en los presupuestos han establecido que se destinará a esta actividad formativa hasta 70.000, aunque finalmente puede que el gasto sea inferior.

En cuanto a las plazas, Acedo apuntó que en total serán 1.870 para todos los cursos y recordó que el año pasado se cubrieron casi todas, con más 1.700 participantes en todas las actividades.

La viceconsejera indicó que los cursos estarán destinados a jóvenes de entre 16 y 30 años, aunque señaló que en el caso de que se queden plazas libres, se dejará un cupo para que personas mayores



La viceconsejera de Juventud, Sofía Acedo.

de 30 también puedan participar en esta formación.

Junto al curso de monitor y director de ocio y tiempo libre, la viceconsejera explicó que otra de las actividades que se mantiene, debido al éxito con el que ha contado en las anteriores ediciones son las clases de funky y baile moderno. Estos cursos, tanto los de ocio como los de baile, son además los que más horas tienen.

Además, la viceconsejera señaló que entre los nuevos el de musicoterapia, guitarra moderna, edición de video, manipulación de alimentos, corte y confección, restauración de muebles o sexología.

En cuanto al precio de estas formaciones, serán de 7 euros los de 10 horas, 10 euros los de 15 horas, 14 los de 20 horas, 20 euros los de 30 horas y un máximo de 60 euros

los de 100 horas. El curso de monitor y director de ocio y tiempo libre, que tendrá una duración de más de 200 horas, costará 70 euros. No obstante, la viceconsejera indicó que a todos estos precios se les realizarán descuentos por carné joven (25%), familia numerosa de categoría general (30%) y familia numerosa de categoría especial (40%).

Acedo señaló que la elección de los nuevos cursos se ha hecho atendiendo a las demandas de los jóvenes melillenses y recordó que la intención del programa RedForma es conseguir que estas personas adquieran una formación de calidad, que no se oferta desde otras entidades de la ciudad, para que puedan adquirir nuevos perfiles profesionales y acceder al mercado laboral en mejores condiciones.

El restaurante de la Escuela de Hostelería abre al público el 13 de marzo

El menú degustación tendrá un precio de 50 euros por persona y habrá que reservar

El Faro / MELILLA

La Escuela de Hostelería de la ciudad abrirá sus puertas a todos los melillenses, como viene haciendo desde hace 6 años, a partir del próximo miércoles 13 de marzo.

El menú que se ofrecerá a los comensales estará elaborado íntegramente por los alumnos y consistirá en una degustación de ocho platos, además de los vinos que los jóvenes seleccionen para maridarlos. El precio por persona es de 50 euros.

Además, desde la Ciudad apuntan que debido al éxito de estas jornadas de puertas abiertas en años anteriores, será imprescindible realizar una reserva previa llamando al teléfono 952 690 379, a partir del lunes 25 de febrero, en horario de 10:00 a 12:00 horas de lunes a viernes. El restaurante sólo abre miércoles y jueves, previa reserva.

El objetivo fundamental de esta apertura es ofrecer la mejor experiencia posible a los alumnos integrantes de los cursos cocina y servicio de restaurante, además de que los melillenses puedan conocer de primera mano la labor de formación que se lleva a cabo dentro de la Escuela.

Desde sus inicios, en el año 2004, han pasado más de 350 alumnos por esta escuela, con una inserción laboral superior al 70% de media en los últimos 4 años en los cursos de cocina y servicio de restaurante. Además, han llegado a servir a 3.500 comensales desde la apertura de la misma.

La Escuela de Hostelería de Melilla es gestionada desde sus inicios por Proyecto Melilla S.A. (PROMESA) y la formación es responsabilidad de la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, con sede en el municipio malagueño de Benahavís.

Los cursos que se imparten en esta entidad están cofinanciados en un 25% por la Ciudad Autónoma de Melilla y en un 75% a través del Programa Operativo España-Fronteras exteriores 2008-2013 del FEDER.

Los melillenses podrán disfrutar a partir del próximo día 13 de la variada oferta gastronómica que preparan los alumnos de esta escuela.

SATE organiza un curso de educación para la igualdad en el Campus

El taller arrancó ayer con la conferencia de la investigadora Nieves Muriel

El Faro / MELILLA

El sindicato SATE-STEs organiza un año más un taller de formadores de personas adultas, que estará dirigido a aquellos que estén interesados en impulsar la educación intercultural y para la igualdad. La actividad comenzó ayer en el Campus de Melilla a las 16:30 horas y se enmarca dentro de las actividades organizadas por la Ciudad para la celebración, el próximo 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer.

El título de este curso será 'El mundo en relación. Saberes y quehaceres en coeducación' y en él se ofrece a los asistentes un espacio para poder analizar y contribuir a sensibilizar en igualdad.

La investigadora Nieves Muriel fue ayer la encargada de la primera conferencia 'Mirar el mundo con ojos nuevos'. En los próximos días, el taller contará, entre otros, con la intervención de María Victoria García, que hablará del papel de la mujer en la historia y Ana Lara que charlará sobre alfabetización.

La Ciudad construye un nuevo aulario en el Monte María Cristina

La inversión total de la obra, que visita hoy el presidente, es de 100.332 euros

El Faro / MELILLA

El presidente de la Ciudad, Juan José Imbroda, y el consejero de Fomento, Miguel Marín, asisten hoy al inicio de las obras de adaptación de un local para un aulario en la calle Río Darro, en la zona del Monte María Cristina.

La intervención, que cuenta con una inversión de 100.332 euros, consistirá en la adecuación del local para acoger una guardería. Así, en el proyecto se contempla la dotación de aulas, una zona de administración, un almacén y unos aseos. Las instalaciones estarán, además, totalmente adaptadas para personas con discapacidad, eliminando todas las barreras arquitectónicas.

Financiamos tus ilusiones
La calidad de siempre a precios más bajos

muebles marpe

C/ CASTELAR, 8 • TEL 952 685425 • 690 037 691
 www.muebles-marpe.com • muebles-marpe@terra.es

Melilla podría ser el escenario de un film sobre inmigración el próximo año

El escritor y crítico de cine Miguel Ángel Oeste anunció ayer, en las jornadas de la UNED, que hay en marcha la grabación de una película para el 2014

R.A. / MELILLA

El escritor y crítico de cine Miguel Ángel Oeste fue ayer el protagonista del segundo día de las jornadas de la UNED 'La Frontera y el deseo. Nuevas miradas de la emigración'. Oeste que habló del reflejo que se ha hecho en el género de la comedia del fenómeno

PROYECCIÓN UNED

La película que se vio ayer en las jornadas fue 'Almanya. Bienvenido a Alemania'

de la inmigración, señaló que Melilla sería un escenario apropiado para grabar una cinta centrada en este tema. De hecho, Oeste anunció que ya hay en marcha un proyecto para filmar una película en la ciudad, que podría ponerse en marcha el próximo año. El crítico señaló que se trata de una cinta de ficción y que el director ya ha entablado contactos con autoridades de la ciudad para buscar financiación y encontrar las localizaciones más adecuadas. No obstante, no quiso adelantar nada más sobre el proyecto.

De lo que sí habló largo y tendido Oeste fue de la película 'Al-



El crítico de cine Miguel Ángel Oeste.

manya. Bienvenido a Alemania', de Yasemin Samdereli.

La cinta se proyectó en el salón de actos de la UNED antes de la charla, para que los asistentes pudieran participar después en un debate sobre la temática que trataba. El crítico explicó que en esta película se refleja la historia de varias generaciones de una misma familia turca que emigran a Alemania y los conflictos que surgen entre ellos cuando se piensa en regresar al país de origen.

Así, Oeste apuntó que se trata de un reflejo de una realidad que se produce habitualmente. Es decir, por una parte está el abuelo, que es el primero que emigró al país germano y que una vez que se jubila añora su Turquía natal y quiere volver. Sin embargo, sus hijos y nietos, que ya han nacido y crecido en Alemania no encuentran una razón para regresar a un origen que casi no conocen y a una cultura muy diferente de la que están habituados.

Oeste utilizó el argumento del

Jofesina Martínez y Moisés Salama, próximos ponentes

Las jornadas sobre cine e inmigración de la UNED continuarán hoy y mañana. La profesora de Historia Contemporánea de esta universidad y experta en cine Josefina Martínez dará la ponencia de hoy. Asimismo, mañana el director del aula de cine y profesor de la UNED de Melilla, Moisés Salama, será el protagonista de la última charla de estas jornadas. Antes de su intervención se proyectará la película 'Le Havre' de Kaurismaki.

film para analizar el fenómeno de la inmigración y la emigración, que tan de cerca toca a nuestra ciudad y los conflictos de arraigo y desarraigo que se producen cuando la gente deja su lugar de origen y después se plantea volver.

Además, el crítico hizo un recorrido por las películas que han tratado este tema desde una perspectiva más amable y las comparó con otras, más cercanas al documental, en las que se analiza una realidad más cruda.

La UGR edita un libro que muestra los rincones de Sierra Nevada

La publicación ofrece los itinerarios de 29 excursiones con más de 500 fotografías

El Faro / MELILLA

La UGR ha editado un libro en el que se recogen más de 500 fotos de Sierra Nevada. La publicación de los profesores Juan Luis Ortega y José Manuel Peula, con el título 'Los tres mil de Sierra Nevada y otras excursiones de un día', incluye recorridos por la montaña, a los que ellos denominan "excursiones de un día". Se muestran, además, otras rutas con destinos de menor altura, pero no por ello menos interesantes.

En total, el libro da cuenta de 29 viajes detallados, a cuya información se aportan mapas, perfiles de alturas, tablas de tiempos e indicaciones relevantes para que puedan ser realizadas por todo aquel que simplemente quiera animarse a caminar.

Por otra parte, y con la idea de que la información aportada en el libro pueda ser útil durante los itinerarios a cualquier montañero que se decida a realizar cualquiera de las excursiones, se adjunta un libro de bolsillo ligero y de fácil manejo, que puede transportarse con facilidad en la mochila.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda
Cofinanciado al 25%

s o c i e d a d p ú b l i c a

PROMESA
promoción económica de melilla



UNION EUROPEA
Fondo Social Europeo
Cofinanciado al 75%

CURSO GRATUITO:

TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN: OFICIO FONTANERÍA

CÓDIGO: MA-12160

COLECTIVO: B Mayores de 30 años, desempleados

DURACIÓN: 28 HORAS

Nº DE PLAZAS: 15

FECHA FINAL DE INSCRIPCIONES: HASTA 28/02/2013

LUGAR DE IMPARTICIÓN: C/ Goya, 12- Local 1 y 2

IMPARTE:



Información e inscripciones en:

C/ La Dalia, 36 - 52006 MELILLA

www.promesa.net

PROGRAMA OPERATIVO FSE 2007-2013

FSE: "Invertimos en tu futuro"